

Concluyo repitiendo las palabras del señor Presidente López Portillo: "Sigamos fortaleciendo y reformando, en lo que haga falta, la capacidad de la administración, para conducir el desarrollo planeado, en el que corresponde al Estado asegurar la participación de todos los sectores de la población y de todos los factores de la economía, a partir de la premisa de que nuestro equilibrio se mantiene, porque es dinámico". (2)

*Palabras del Lic. Alejandro Carrillo Castro, Coordinador General de Estudios Administrativos de la Presidencia de la República, durante la ceremonia de inauguración de la III Reunión Nacional de Oficiales Mayores.*

Señor Profr. Don Enrique Olivares Santana, Secretario de Gobernación y representante personal del Presidente de la República; C. Dr. Alfredo Toxqui Fernández de Lara, Gobernador Constitucional del Edo. de Puebla; Gral. de D. D. del E.M. Daniel Gutiérrez, Comandante de la XXV Zona Militar del País; miembros del presidium; autoridades civiles del gobierno del Edo. de Puebla; CC. Oficiales Mayores de los Gobiernos de la República; señoras y señores:

No podía tener mejor marco esta III Reunión Nacional de Oficiales Mayores de los gobiernos de los estados que las palabras y el mensaje que, a nombre del Presidente de la República, acaba de ofrecernos el señor Profesor Olivares Santana. No sólo suscribimos todas y cada una de sus palabras, sino que nos sentimos enormemente emocionados porque es la primera vez, que, en estas reuniones de oficiales mayores de los gobiernos de los estados, dentro del esfuerzo de fortalecimiento al federalismo, al que se comprometió

(2) C. José López Portillo, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. Tercer Informe de Gobierno.

desde su campaña presidencial el Lic. López Portillo, se viene realizando con el objetivo que nos acaba de recordar el Secretario de Gobernación, de realizar un esfuerzo por obtener la mayor eficiencia, eficacia y congruencia en las tareas del sector público, en los distintos niveles en que la Constitución ordena que se organice. Finalmente, como dice el Presidente López Portillo, y nos lo ha recordado el Profr. Olivares Santana, los tres niveles de gobierno están establecidos para servir a una y la misma población; y nuestra obligación consiste en buscar, armonizar y coordinar los esfuerzos de estos tres niveles, que fueron concebidos para atender, de la mejor manera posible, las diferencias regionales de nuestro país, pero sin que sirvan de pretexto para desarticular la necesaria coordinación que debe existir en un esfuerzo que ha de ser común: porque tiene como finalidad servir a la República.

Cuán importante es que nos haga recordar aquí el C. Secretario de Gobernación que la administración pública, desde el punto de vista de su racionalidad, no puede ser concebida como un esfuerzo neutro, desligado, como él lo decía, del marco social en donde opera; es un instrumento, es un medio al servicio de fines superiores; los fines que marca, fundamentalmente, el acontecer político de la República. De ahí ésta importante reiteración que acabamos de escuchar del Sr. Profr. Olivares Santana, en el sentido de que existe una indisoluble relación entre el esfuerzo que implica la reforma política promovida por el Presidente López Portillo y la Reforma Administrativa que es su contraparte necesaria; porque, para alcanzar, de una manera más eficaz, eficiente y congruente, los fines que habrá de establecer una más dinámica y plural actividad política, se requiere de su interacción y de su concurrencia coordinada.

Hace unos momentos el Profr. Olivares Santana, nos indicaba que no debemos olvidar que es necesario

hacer una buena política y una buena administración, como parte importante del esfuerzo de reforma social que, en su conjunto, está promoviendo el gobierno del Presidente López Portillo, en beneficio de alcanzar el modelo de país al que aspiramos los mexicanos; pero que este esfuerzo de racionalización administrativa no puede concebirse como un esfuerzo de eficientismo neutro, sino es una reforma para servir mejor al cumplimiento de los objetivos políticos que ha establecido nuestra Constitución y nuestro movimiento social. No se trata —nos recordaba el Profr. Olivares— de uniformar estructuras, procedimientos que, de alguna manera, tienen que responder a las peculiaridades regionales —y por ello, diferentes— de nuestro país; sino de sumar esfuerzos —como él lo señalaba— para fortalecer la coordinación institucional que debe existir en los tres niveles de gobierno. Estos fueron la principal razón y el objetivo fundamental por los que se ha venido promoviendo, a nombre de la Presidencia de la República, en estrecha coordinación y bajo la dirección precisa de la Secretaría de Gobernación, este esfuerzo por invitar anualmente a los oficiales mayores de los distintos gobiernos estatales, para que, en un franco intercambio abierto de ideas y de problemática, vayamos buscando una mejor coordinación entre las tareas que a cada nivel constitucional de gobierno corresponde.

Por otra parte, el Gobierno Federal, como a ustedes les consta, en el órgano ejecutivo así como se viene haciendo por decisión autónoma en los órganos legislativo y judicial, se ha hecho un esfuerzo importante de reestructuración, a efecto de contar con un aparato más eficiente, más eficaz y congruente, para servir mejor al desarrollo económico, político y social del país. Pero, como ya se señalaba desde los estudios iniciales de 1965 de la Comisión de Administración Pública, un proceso de reforma administrativa como el que requiere el país, es indispensable que se lleve

a cabo, tanto a nivel federal en los tres órganos que lo componen, como en los niveles estatales y municipales de gobierno, habida cuenta de respeto a la autonomía que cada uno de estos niveles tiene garantizada por nuestra Constitución. Era necesario realizar una tarea de promoción y de invitación a la participación coordinada de esfuerzos, buscando que este intercambio de experiencias pudiera generar, en cada uno de los ámbitos de gobierno y de decisión, las reformas correspondientes; pero que pudieran sumarse a este esfuerzo colectivo de fortalecer al federalismo, a que había convocado el Presidente López Portillo. De ahí que las primeras dos reuniones de oficiales mayores se hayan destinado a revisar los principales problemas que, de una manera integral, aquejan a la estructura gubernamental en los distintos estados de la República. Sin embargo, se han ido perfilando algunos aspectos que requieren una atención prioritaria. Merced a estas indicaciones y prioridades, que han señalado los propios oficiales mayores, se ha venido trabajando a otros niveles, y en rangos o en ámbitos específicos de la administración pública estatal y federal, como son: el mejoramiento de los servicios de registro civil que, después de varias reuniones, ha conseguido, inclusive, la modificación de la ley correspondiente, en el sentido en que se ha recomendado en este tipo de reuniones de trabajo, asimismo se han estado revisando los aspectos de los archivos históricos y administrativos; y también podemos decir que se ha logrado un avance importante en la coordinación requerida por un sistema que necesariamente debe ser concebido de una manera integral, si bien con una operación descentralizada, como lo establecen nuestras normas constitucionales y reglamentarias. Sin embargo, esta tercera reunión habrá de revisar, no sólo los avances que se han logrado en estos dos campos, sino asomarnos a otros aspectos, que adquieren relevante importancia, tales como el manejo de los recursos materiales, ahora que

por disposición de la Ley Organica se ha llevado a cabo una reforma importante, en cual seguramente tendrá repercusión también en las administraciones de los recursos materiales de los estados de la República.

De igual manera —y lo acababa de recordar el Profr. Olivares Santana—, en materia de recursos humanos, la Administración Integral de los Recursos Humanos, forma parte importante del Programa de Reforma Administrativa y ha merecido que se le destine una etapa (la quinta) del Programa de Reforma Administrativa, porque estamos convencidos de que ninguna reforma importante a las estructuras, procedimientos, funciones y disposiciones de la administración pública, tendrá el mejor de sus resultados, si no entendemos que, finalmente, son los hombres, los seres humanos, que están encargados de traducir en hechos todas estas disposiciones, los que habrán de contar con la aptitud y la actitud necesarias, para llevar a sus últimas consecuencias los propósitos de la Reforma Administrativa. Está previsto, pues, que en esta Tercera Reunión —como nos lo recordaba en sus importantes palabras el Sr. Secretario de Gobernación— se reflexione conjuntamente, como quiere el Presidente López Portillo, sobre problemas que nos son comunes: cuáles son, cuáles deben ser, a la luz de la experiencia recogida en tantos años, la estructura y funciones tipo, o que podrían recomendarse como mínimas, para ser cumplidas por las oficialías mayores; cuál debe ser el aspecto que se recomienda como punto de partida común para establecer sistemas de administración de recursos humanos, materiales, similares a las revisiones que hemos venido haciendo de los aspectos de archivos y de los aspectos de los registros civiles.

Un aspecto importante, que está pendiente de resolución y que se recogió cuando, por instrucciones

del Presidente, fuimos a consultar a la ciudadanía a lo largo y a lo ancho del país, es la desconcentración de una serie de servicios y de una serie de decisiones de tipo administrativo que estaban altamente centralizadas en la capital de la República, y que tienen, de alguna manera, que empezar a ubicarse en las distintas zonas geográficas de la nación, para acercar estas decisiones y estos servicios a la ciudadanía. En este aspecto tiene una importancia esencial la revisión que habremos de realizar, sobre la coordinación para la expedición de pasaportes, entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y los gobiernos de los estados.

Finalmente, en esta ocasión, conocerán ustedes los esfuerzos y los avances que realiza el Gobierno Federal en el ámbito del establecimiento de nuevos escalafones y de nuevas relaciones jurídico-laborales en el campo de la administración personal, así como los esfuerzos que se han venido realizando para integrar, en un solo programa, la capacitación que requiere, precisamente el cumplimiento del Programa de Reforma Administrativa que ha ordenado el Presidente López Portillo a nivel del Ejecutivo Federal. Un aspecto importante también, que habrá de ser revisado en esta oportunidad, es la manera en que el Gobierno Federal está programando los esfuerzos de Reforma Administrativa, y la contraparte, que necesariamente debería de existir en este esfuerzo de reforma, a nivel de los estados y de los municipios. Será, pues, indiscutiblemente, una ocasión más de revisar los avances y de plantear algunas nuevas metas que nos permitan, con los pies en la tierra, ir conformando este esfuerzo coordinado de mejoramiento institucional, a nivel federal, estatal y municipal, a que ha convocado el Jefe de la Nación, con el ánimo de llevar a sus últimos alcances los objetivos planteados en el modelo de país al que aspiramos los mexicanos, desde el inicio mismo de nuestra Independencia.